



Sevilla, 31 de enero de 2017

NOTA DE PRENSA

EL TURISMO EXTRAHOTELERO EN LA PROVINCIA CRECIÓ UN 24% EN DICIEMBRE

Durante el pasado año, los establecimientos extrahoteleros de los municipios sevillanos han registrado incrementos del 19% y 7% en número de viajeros alojados y pernoctaciones, respectivamente

Según datos de hoy del INE en su Encuesta de Ocupación de Alojamientos Turísticos (EOAT) correspondiente al mes de diciembre, los viajeros alojados en el conjunto de alojamientos extrahoteleros reglados de la provincia de Sevilla (apartamentos turísticos, casas rurales y campings), excluida la capital, aumentaron un 24% durante el mes de diciembre de 2016, con respecto al mismo periodo del año anterior. Las pernoctaciones, por su lado se mantienen en los mismos niveles si bien aumenta en un 2,56% el número de pernoctas de los residentes en el extranjero.

En cuanto al acumulado enero-diciembre de 2016 con respecto al mismo periodo del año anterior, el número de viajeros alojados en establecimientos extrahoteleros en la provincia de Sevilla, sin la capital, asciende a 161.230, lo que supone un crecimiento de un 19% respecto a 2015, aumentando también las pernoctaciones en el mismo periodo en un 7%, lo que supone una cifra de 389.797 pernoctas.

Por tipo de alojamiento, destacan los apartamentos turísticos, que registraron, durante 2016, un total de 103.718 viajeros alojados, lo que supone un incremento del 34,36%. Las pernoctaciones registradas en este tipo de alojamiento fueron, concretamente, 258.302, un 11% más que en 2015. Este crecimiento en el número de viajeros alojados en apartamentos turísticos está protagonizado por los residentes en el extranjero, que se incrementaron un 51% en 2016.



Del informe publicado hoy, se extrae que, por lo que respecta al conjunto de establecimientos reglados (hoteleros+extrahoteleros) para el acumulado del año 2016, excluida la capital, han registrado un total de 1.521.075 pernотaciones, y 843.480 viajeros alojados, lo que supone incrementos del 12,68% y 12,41% respectivamente, si comparamos los datos con el año 2015.